



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA



La sesión dio inicio a las 17:10 horas con el siguiente Orden del día,

1. **Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias del 23 de junio, 28 de julio, 6 de agosto y Ordinaria del 11 de agosto de 2020.**
2. **Solicitud de Baja Temporal en la Carrera de Médico Cirujano.**
3. **Entrega de Informes de Actividades de periodo sabático.**
4. El Director General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, **informa** que la Comisión Evaluadora del Programa **aprobó** la **beca** de dos académicas, para **realizar estancia posdoctoral** del 1º de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.
5. La Directora de Formación Académica de la DGAPA, **informa** de los **candidatos que no fueron beneficiados** con una beca del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.
6. **Escrito** recibido de un **grupo de profesores** de la **Carrera de Psicología**, sobre la **implementación** de los **exámenes extraordinarios**.
7. **Escrito del Comité Académico de la Carrera de Biología**, relativo al **Diplomado "Gestión Integral de Residuos"**.
8. **Asuntos generales.**

- I. Estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y como Secretaria la **DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ**.

- II. Con la **participación** de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

Aguirre González Jorge Balduino, Mtro.
Alejandre Razo Irma, QFB.
Altamirano García Genaro, Mtro.
Álvarez Martínez María del Socorro, Mtra.

- 1 -



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA



Andrade Leven Marina Virginia, Lic.
Cantellano de Rosas Eliseo, Mtro.
Chávez Ríos Gloria Jazmín, Mtra.
Correa Muñoz Elsa, Mtra.
Ibáñez Rodríguez Benita Ana María, Lic.
López Pérez Luis, Biól.
Mayorga Martínez Elizabeth, Mtra.
Monroy Romero José Alberto, Dr.
Ordóñez Reséndiz María Magdalena, Biól.
Perea Pacheco Jesús, Mtro.
Pérez González Dora Alicia, Mtra.
Pérez Ortega Edgar, Mtro.
Ramírez Morales Samuel, Mtro.
Robles López Francisca, Mtra.
Roldán Reyes Elia, Dra.
Salvador Cruz Judith, Dra.

III. Los **Acuerdos** con relación al Orden del día, fueron los siguientes:

1. **Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias del 23 de junio, 28 de julio, 6 de agosto y Ordinaria del 11 de agosto de 2020.**

Acuerdo No. 20/08-SE14/1.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad y firma las actas a través de medio electrónico.

2. **Solicitud de Una Baja Temporal en la Carrera de Médico Cirujano.**

Acuerdo No. 20/08-SE14/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

3. **Entrega de Informes de Actividades de periodo sabático:**

Las Comisiones Especiales del Consejo Técnico que llevaron a cabo la revisión de los informes de periodo sabático, recomiendan su aprobación:

- 2 -





FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA



Carrera	
Q.F.B.	2 académicos
Psicología	1 académica

Acuerdo No. 20/08-SE14/3.1

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación de los informes de periodo sabático.

El Director General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, informa que la Comisión Evaluadora del Programa aprobó la beca de dos académicas, para realizar estancia posdoctoral del 1º de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

Acuerdo No. 20/08-SE14/4.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

5.

La Directora de Formación Académica de la DGAPA, informa de cuatro candidatos que no fueron beneficiados con una beca del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

Acuerdo No. 20/08-SE14/5.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

6.

Escrito recibido de un grupo de profesores de la Carrera de Psicología, sobre la implementación de los exámenes extraordinarios.

Acuerdo No. 20/08-SE14/6.1

El H. Consejo Técnico discutió y externó su opinión en este asunto, manifestando de forma general que debido a la situación que estamos viviendo tenemos que aprender a trabajar con las mejores herramientas disponibles para la comunidad. Es por esto que determinó que al día de hoy es imposible cambiar la plataforma, sobre todo porque, hasta este momento, más del 95% de los sinodales ya la utilizaron. Se aclaró que en ningún momento se indicó que era obligatoria. El trámite de inscripción de los exámenes extraordinarios ya empezó, y acto seguido se contactó a los alumnos por correo

- 3 -





FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA



electrónico para notificarles que su examen está programado para llevarse a cabo, el día, en el horario y en la plataforma establecida. Sin embargo, se permitió que los profesores que decidieron no trabajar en ella así lo notificaran a sus Coordinaciones, y se avisara a los alumnos para solicitarles que se pusieran en contacto con su profesor.

Acuerdo No. 20/08-SE14/6.1.1

La aplicación Moodle fue la alternativa propuesta porque es la que muchos profesores utilizan; es para la que hay recursos, y la que permite abrir más de 400 aulas virtuales para establecer un examen.

En este sentido la manifestación del Consejo Técnico es que la herramienta que se propuso siga abierta. La plataforma estará disponible para quienes quieran utilizarla, para quienes soliciten la capacitación de la Facultad y para quienes requieran el acompañamiento en estos sistemas. Si para próximas emisiones del examen extraordinario o de otros seguimos en esta condición, el Consejo Técnico se mantiene abierto para recibir de este u otro grupo de profesores la propuesta de mejores estrategias para resolver esta situación y ofrecer así las opciones para desarrollar el trabajo y poder ampliar las posibilidades, que serían evaluadas para su aplicación.

El Dr. Vicente Hernández reiteró que, ante esta situación inédita no cesará de agradecer a todos los profesores el esfuerzo que han realizado.

7. El Coordinador del Diplomado "Gestión Integral de Residuos", solicita que se reconsidere la aprobación del diplomado y hace entrega del programa académico para revisar, analizar y dictaminar su pertinencia como opción a titulación en la Carrera de Biología.

En este mismo sentido, se recibió escrito con los nombres de algunos miembros del Comité Académico de la Carrera de Biología (CACB), solicitando que se reconsidere la aprobación de este Diplomado sólo como actualización.

Acuerdo No. 20/08-SE14/7.1

El H. Consejo Técnico determinó que una Comisión Revisora del Consejo Técnico lleve a cabo la revisión del programa académico, con la participación de alguno o algunos de los profesores citados en el documento emitido por un grupo de integrantes del CAC-B.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA



8. Asuntos Generales:

1. El Consejero de la Carrera de Ingeniería Química, **solicitó** que **se retome la revisión** pendiente del **Diplomado "Servicios Auxiliares en el funcionamiento de Plantas de Proceso"**, presentado a Consejo Técnico desde la sesión ordinaria del 10 de marzo del 2020.

Acuerdo No. 20/08-SE14/8.1

El H. Consejo Técnico determinó solicitarle a la Coordinadora académica que enriquezca y profundice los contenidos de los módulos del plan de estudios, para que cumpla con los requisitos referentes a la profundización de conocimientos y pueda ser aprobado como opción a titulación para la Carrera de Ingeniería Química.

Genalva A.

La Jefa de la Carrera de Q.F.B., informa que la Técnico Académico pendiente de evaluar, **cumplió las actividades** programadas para el **año 2019** con el Blog "Biomoléculas" y el Manual de uso "Avogadro".

Acuerdo No. 20/08-SE14/8.2

El H. Consejo Técnico determinó aprobar el Informe de Actividades 2019. Sin embargo, le señala a la Técnico Académico que deberá cumplir con las siguientes recomendaciones en su siguiente Informe de trabajo: a) No debe reportar actividades de años anteriores; b) Las actividades desarrolladas en otra carrera deben ser aprobadas por su jefe de carrera y deberá enviar el escrito de aprobación correspondiente; c) No debe incluir actividades de Profesor de Asignatura debido a que es otra figura académica; d) Cada actividad debe respaldarse con la constancia respectiva, la cual no debe usarse para comprobar diferentes actividades.

Asimismo, deberá informar y comprobar todas las actividades básicas y complementarias que le correspondan del listado de actividades para técnicos académicos aprobado por el H. Consejo Técnico el 14 de enero de este año, de acuerdo a su categoría y nivel.

- 5 -

Ma. Magdalena Ordóñez J.

Edgar Pérez O:

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA



3. La Secretaria del Consejo Técnico **informa** que en **reunión** con la académica pendiente de evaluar del área de Posgrado, **acordó** que, para cumplir con sus actividades en el año 2020 participará en el Diplomado de Estomatología y colaborará como jurado de examen de dos alumnas en esa especialidad, además de desarrollar el Proyecto PAPIPME que tiene registrado, por lo que considera que se puede aprobar su plan de trabajo.

Acuerdo No. 20/08-SE14/8.3

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación del Plan de Trabajo 2020 con las actividades propuestas. Asimismo, la exhorta a generar más actividades para la FES Zaragoza y tener horas frente a grupo en el Posgrado.

4. En virtud de que una académica obtuvo su nombramiento como *Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo* en la Carrera de Psicología, y que cumple con los requisitos establecidos en la Base VIII, numeral 1), de la Convocatoria PRIDE, **solicita** que se considere su **ingreso al Estímulo por Equivalencia Nivel "B"** del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Acuerdo No. 20/08-SE14/8.4

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

5. **Convocatoria PEPASIG:**

En relación con el **Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Convocatoria 2021**, se les informa de los requisitos que deberán cumplir para hacerse acreedores al estímulo:

1. Tener título de licenciatura o superior. Si es primer ingreso o en el año inmediato anterior obtuvo algún grado académico, deberá enviarlo por correo electrónico.
2. Contar al momento de presentar su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de asignatura en la UNAM.





FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020 POR VIDEO-CONFERENCIA



3. Tener al menos el 90% de asistencias.
4. Haber cubierto el programa del (los) curso(s) que imparta. Lo anterior implica no contar con reportes de incumplimiento de actividades por parte de su jefe inmediato.
5. Haber entregado en tiempo y forma las evaluaciones correspondientes.
6. Ingresar el Informe de Actividades y documentos probatorios correspondiente al período del 5 de agosto del 2019 al 18 de septiembre del 2020, (mínimo deberá contener las constancias de entrega de calificaciones), de acuerdo con el formato electrónico aprobado por el H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza, disponible en el sitio <http://www.zaragoza.unam.mx> en **ACADÉMICOS / INFORME DE ACTIVIDADES**. Imprimir el comprobante.
7. No haber disfrutado durante el año inmediato anterior de alguna licencia por motivos personales con una duración superior a quince días hábiles.
8. Realizar su registro en la página electrónica de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, desde las 9:00 horas del lunes 24 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 9 de octubre del 2020. Imprimir el comprobante de registro emitido por el sistema, firmarlo y agregarle en el ángulo superior derecho los siguientes datos: carrera, número de horas frente a grupo, especificar si tiene horas de apoyo académico y cuántas, teléfono celular y de casa, escanearlo para enviar por correo electrónico.
9. Enviar la copia escaneada del registro de inscripción, una copia escaneada del título de licenciatura o superior por ambos lados (sólo si es primer ingreso a PEPASIG o en el año inmediato anterior obtuvo algún grado académico), junto con una copia escaneada del comprobante generado de entrega del informe de actividades y una copia escaneada del comprobante de entrega de calificaciones de sus grupos, al correo electrónico del Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos (promocion.dictamenes@zaragoza.unam.mx).

Para el caso de los Profesores de Actividades Deportivas y Culturales, deberán entregar un oficio de su jefe inmediato con el visto bueno del cumplimiento de actividades durante este periodo.

Edgar Pérez O. - 7 -

Ma. Magdalena Ordaz J.



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

H. CONSEJO TÉCNICO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA**



La fecha límite para el envío del correo electrónico con los documentos anexos, será a más tardar a las 15:00 horas del lunes 12 de octubre del 2020.

Acuerdo No. 20/08-SE14/8.5

El H. Consejo Técnico aprueba la convocatoria para su publicación.

6. Los Consejeros de la Carrera de Médico Cirujano **comentan** que en la carrera **se han dado contrataciones en Clínicas Médicas**, en el grupo 1303, sin previa convocatoria.

Acuerdo No. 20/08-SE14/8.6

El H. Consejo Técnico determina que el tema se trate con la Secretaría General, y se verifique que se haya cumplido con la ruta crítica.

7. **Propuesta de la Dirección para Plazas académicas.**

El Dr. Vicente Hernández comentó sobre la revisión al Plan de Trabajo y al Plan de Desarrollo Institucional, que llevará a modificar el mapa de las asignaciones de plazas en la planta académica por la madurez que ha alcanzado un grupo importante de nuestros académicos. En este sentido, el Dr. Hernández hizo hincapié en la necesidad de fortalecer diversas áreas de la Facultad, como las licenciaturas que tienen debilidad en el número de profesores de carrera, el área de idiomas y el área de sistemas para generar un Departamento Académico, que hoy más que nunca percibimos la necesidad de que se consolide una estructura académica de sistemas digitales en la Facultad que nos forme y nos apoye en el desarrollo de estas tecnologías. Es por esto que, ante el panorama de las jubilaciones y bajas por diversos motivos, ante un posible recorte presupuestal y ante la necesidad de impulsar diferentes carreras o áreas con plazas de Profesor o Técnico Académico de Tiempo Completo, solicita la aprobación del Pleno para que le permitan proponerles una serie de currículums que a la mayor brevedad puedan ocupar las plazas vacantes. Propone presentar los perfiles para las diferentes áreas, considerando en seguir apostando a la consolidación de

- 8 -

Ma. Magdalena Erdős, J.

Edgar Pérez U.

Campus I: Av. Guelatao No. 56, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

UNAM
La Universidad de la Nación



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020
POR VIDEO-CONFERENCIA



la planta académica en las carreras, por lo tanto, el requisito mínimo para los profesores será el que tengan posgrado y además deberán tener un compromiso para que, en el transcurso de su contratación en caso de llegarse a dar, propongan proyectos financiados a la Facultad y la generación de productos de impacto para la carrera o a nivel científico, así como la solicitud de incorporación de aquellos que se contraten en las licenciaturas al Sistema Nacional de Investigadores en convocatorias próximas. Las contrataciones SIJAC tendrán que cumplir obligatoriamente con el requisito de la convocatoria. En todos los demás casos, la propuesta de la Dirección se apegará a lo dispuesto en el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Acuerdo No. 20/08-SE14/8.7

El H. Consejo Técnico se da por enterado y aprueba que se presenten las propuestas de los posibles candidatos en la próxima sesión extraordinaria.

La sesión terminó a las 21:30 horas.

Ma. Magdalena Estrada J.
Gena Mo A.

DR. VICENTE JESUS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO